Copiado

Asunción, Octubre 7 de 1901.

Vistas las notas de la Dirección General de Correos y Telégrafos de fechas 4 y 19 de Julio y 10 de Setiembre últimos encareciendo el aumento del personal de la Tipografía de la Administración y

Considerando: Necesario dicho aumento para el buen servicio.

El Presidente de la República

Decreta

Artº 1º Aumentase en cincuenta pesos fuertes la asignación mensual de que goza el Jefe de la Tipografía de Correos y Telégrafos, y nómbrase para desempeñar este puesto al Señor Rafael C. Vallejos.

Artº 2º Créase un puesto de Cajista para la misma Tipografía con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos fuertes y nombrase para desempeñarlo al Señor Genaro Robledo.

Artº 3º Agréguese al Presupuesto General de Gastos de la Na-

//

ción y dése cuenta oportunamente al H. Congreso Nacional

Comuníquese, publíquese Art.º 4.º é insértese en el R. Oficial.

Acuña

Guillermo Rivas